

OFICIO: EDLIB 04/2020

DICTAMEN EDITORIAL

Chihuahua, Chih., a 27 de agosto de 2020.

Sofía Guadalupe Corral Soto

PRESENTE.-

Una vez concluido el proceso de revisión de los documentos entregados por Usted al Comité Editorial, nos permitimos informarle que son *favorables con recomendaciones*. Se le sugiere revisar las recomendaciones y aplicarlas en el documento, favor de hacer entrega la modificación en un plazo no mayor a diez días posteriores a la fecha de recepción de este dictamen.

1. Desde el ámbito psicológico se habla de infancia como una etapa de desarrollo humano. Si se refieren a infancias, habrá que precisar desde el inicio la razón por la cual se plantea de esta manera.
2. Es importante escribir de manera completa el significado de las siglas y presentar éstas entre paréntesis en la primera ocasión, para que en las subsecuentes, ya puedan usarse sólo las siglas.
3. El apartado de presentación es demasiado descriptivo y aborda asuntos específicos que deben ser reservados para cada uno de los capítulos que componen la obra.
4. Es una obra completamente coherente en su contenido, y establece un excelente enlace entre los capítulos que la componen.
5. Sugiero, de ser posible, que a manera de conclusión o de cierre se elabore un texto adicional en el que se recupere y se insista en la idea central de la obra: en que a través de las artes y mediante la intervención educativa, se reduce o desaparece la tendencia a patologizar a la niñez y adolescencia, así como la urgente necesidad que se tiene para ello.

ATENTAMENTE

EDUCAR PARA TRANSFORMAR


M.C. Ramón Holguín Sánchez
Secretario Académico
Gobierno del Estado de Chihuahua
Universidad Pedagógica Nacional
SECRETARÍA ACADÉMICA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".